

Durán, 20 de Agosto de 2018

Señor

Rogger Urcino Zambrano Alcívar

Ciudad.-

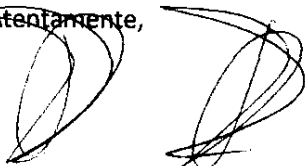
De mis consideraciones:

Cúmplame informar a usted, que en el acto constitutivo de la compañía AGRÍCOLA ROGGZAM S.A. (Cláusula Quinta), celebrada el día 20 de Agosto de 2018, se tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la misma, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, correspondiéndole de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto, entre otras facultades, ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó la Notaria Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 20 de Agosto de 2018.

Con la razón de aceptación que se servirá estampar al pie de la presente, inscribirá este nombramiento en el Registro Mercantil, para que le sirva de suficiente documento habilitante en los actos y contratos que celebre a nombre de la compañía, obligándolo siempre que lo haga bajo su Razón Social y le estén permitidos por la Ley y los Estatutos.

Muy Atentamente,



ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCÍVAR
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía AGRÍCOLA ROGGZAM S.A., para el cual he sido elegido, según la nota de nombramiento que antecede, que asumo en la fecha. Durán, 20 de Agosto de 2018



ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCÍVAR
PRESIDENTE
ECUATORIANO
C.I. No. 1303423287

 **LOS DATOS DE ESTA**
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN



20 03 18 16:37

N° TRAMITE: 73125-0041-12

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 781497



TRÁMITE NÚMERO: 2485

8426207AIEKSHC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1802
	11/09/2018
	899
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

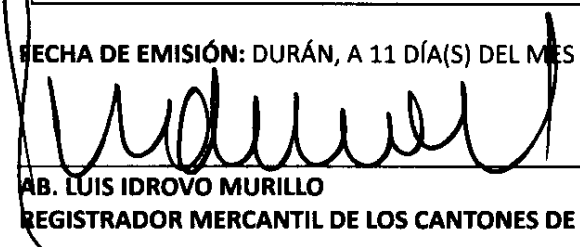
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA ROGGZAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO ALCIVAR ROGGER URCINO
IDENTIFICACIÓN	1303423287
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL